Asunción, 21 de junio de 2023

SEÑORES
POLICIA NACIONAL – MINISTERIO DEL INTERIOR
Presente:

Me dirijo a usted, en mi carácter de Representante Legal de la Firma **GUIDO ENRIQUE CABALLERO GONZALEZ**, a fin de dar cumplimientos al envío de los documentos solicitados, en el marco del proceso de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 12/2023 "ADQUISICION DE LUBRICANTES" – ID Nº 424278.**

Haciendo referencia a lo solicitado, hacemos llegar los siguientes documentos:

- PÓLIZA de Mantenimiento de Contrato

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

GUIDO ENRIQUE CABALLERO GONZALEZ
REPRESENTANTE LEGAL

Petroservice S.R.L.
RUC: 80060989-1

POLICIA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
MESA DE ENTRADA U.O.C. Nº -801-
RECEPCIONADO POR: ARIEL MACHUCA
Suboficial Inspector P.S.
Dpto. UOC
FECHA: 22 / 06 / 23 HORA 10:56 FOLIO: -

Objeto y Extensión del Seguro

CENIT SEGUROS

Dr. M. Mallorquin 1528 c/ Avda. Médicos del Chaco
Tel.:021550300 - FAX:
e:mail: cenit@cenit.com.py
ASUNCION,PARAGUAY

Codigo de Seguridad: 1471756517

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.: 1509004009	Sección/Modalidad 1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)

Asegurado: POLICIA NACIONAL - MINISTERIO DEL INTERIOR — Documento: 80016197-1

Domicilio: PYO IND. 289 E/ CHILE Y NTRA. SRA. DE LA ASUNCION — Localidad: ASUNCION

Tomador: PETRO SERVICE S.R.L. — Documento: 80060989-1

Domicilio: AVDA. REPUBLICA ARGENTINA N°9010 C/ CAAGUAZU — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado:
19/06/2023	00:00 hs de 15/06/2023	24:00 hs de 31/01/2024	231	Gs. 20.000.000

Entre CENIT S.A. DE SEGUROS en adelante denominado "La Compañía" o "El Asegurador", garantiza a quién precedentemente se designa con el nombre de "El Asegurado", que resultare obligado a efectuarle "El Tomador", como consecuencia del incumplimiento, en tiempo y/o forma, de sus obligaciones derivadas del contrato suscripto con "El Asegurado", que se describe conforme a la propuesta presentada por "El Tomador", celebrando un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Particulares Específicas, Particulares, declaraciones y contragarantía, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	272.727
I.V.A. s/Prima	27.273
Premio	300.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	300.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

008-0005	Según Res.: 16/97	Fec. 17/01/1997

Forma parte integrante de esta Póliza las Cláusulas de Cobranza y de Adecuación al Código Penal.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto financiado Gs.:		300.000
Cuota	Fecha	Monto Gs
0	19/06/2023	300.000
TOTAL		300.000

Las Condiciones Generales Comunes, Particulares Específicas y Régimen de Cobranzas que forman parte de esta póliza, se encuentran a disposición en el sitio web de la Compañía: http://cenit.com.py/condiciones_polizas.html

CENIT S.A. DE SEGUROS

Lic. Ana Laura Molina Ortiz
Gerente Comercial

Blanca Cristina Aveiro de Gomez
Gerente General

CENIT S.A. DE SEGUROS ASUNCION - PARAGUAY

Cláusula 9

Toda comunicación entre el Asegurador y el Asegurado deberá realizarse por carta postal certificada o telegra colacionado.
Los términos o plazos solo se contarán por días hábiles.

CENIT SEGUROS

Póliza Nro: 1509004009
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: PETRO SERVICE S.R.L.

Codigo de Seguridad: 1471756517

SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.

CENIT S.A. DE SEGUROS (El Asegurador); con arreglo a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares Especificas y las Condiciones de Cobertura, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

POLICIA NACIONAL - MINISTERIO DEL INTERIOR, con domicilio en PYO IND. 289 E/ CHILE Y NTRA. SRA. DE LA ASUNCION, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 20.000.000.- (Guaranies: Veinte Millones .-)

que resulte obligado a efectuarle:

PETRO SERVICE S.R.L., con domicilio en AVDA. REPUBLICA ARGENTINA N°9010 C/ CAAGUAZU, ASUNCION - PARAGUAY

'EL TOMADOR', como consecuencia del tiempo y forma en que cumple sus obligaciones derivadas del contrato celebrado con El Asegurado, cuyas principales dispociciones se transcriben seguidamente:

GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO N°58/2023, RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA N°12/2023 "ADQUISICION DE LUBRICANTES" LA ADJUDICACION FUE REALIZADA SEGÚN ACTO ADMIINISTRATIVO N°410. ID N°424278.-

Forman parte integrante de esta póliza las siguientes CONDICIONES, CLAUSULAS y ANEXOS:
Condiciones Particulares Especificas, Condiciones de Cobertura y Generales Comunes.-
Esta póliza ha sido registrada por la Superintendencia de Seguros del Paraguay por la Resolución Nº.S.S. 16/97 Acta 08-005 de fecha 17/01/1997----------

Las Condiciones Generales de la presente póliza se encuentran disponibles en la página web www.cenit.com.py <http://www.cenit.com.py>

Clausula 5

Toda comunicación entre el Asegurador y el Asegurado deberá realizarse por carta postal certificada o telegrama colacionado.
Los términos o plazos solo se contarán por días hábiles.